

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Telefono

núm. 32

Año XVI

Teruel - Lunes 4 de Noviembre de 1918

Núm. 8421

ESCUELA MILITAR

Autorizada por el Excmo. señor Capitán General de la 5.ª Región.

CLASES NOCTURNAS

SE ADMITEN ALUMNOS

Oficinas de 10 a 13. Calle del 3 de Julio, núm. 7, 1.ª—TERUEL.

Matrículas y exámenes

La Gaceta publica una Real orden de Instrucción atendiendo las numerosas instancias de alumnos en solicitud de que se dilate el comienzo de los exámenes que habían de celebrarse en la segunda quincena del mes corriente, y las de otros que se consideran perjudicados.

Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

1.º Tan pronto como se normalice el estado sanitario y den comienzo las tareas académicas del curso, se abrirá en todos los centros de enseñanza dependientes de este ministerio, un plazo de diez días improrrogables para que se matriculen los alumnos que no pudieron efectuarlo en el mes de Agosto a causa de lo preceptuado en la Real orden de 6 de Agosto último, y para los que por causa de la epidemia tampoco le hicieron y también para aquellos a quienes faltan una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Transcurrido dicho plazo de matrícula, los respectivos rectores y jefes de los centros de enseñanza dispondrán la apertura de otro término de quince días para que tengan lugar los exámenes.

3.º Se abrirá al terminar los exámenes otro plazo de matrícula para que puedan formalizarse para el curso 1918-1919 todos los alumnos que no lo hubieran efectuado, bien por haber tenido que examinarse o por impedirse el estado sanitario actual.

4.º Serán válidas las matrículas efectuadas en los meses de Agosto y Septiembre por los alumnos a que se refiere esta disposición.

5.º Queda derogada para lo sucesivo la Real orden de 29 de Julio de 1917 y suprimidas por este curso los exámenes extraordinarios que en años anteriores tuvieron lugar en el mes de Enero.

Concurso de cuentos

BASIS

1.ª Se abre un concurso de cuentos originales e inéditos, de asunto libre, dentro de la moralidad.

2.ª Aunque no se limita el número de cuartillas, los señores concurrentes procurarán adaptarse a las dimensiones de este periódico, y escribir las solo por una cara.

3.ª Los originales se remitirán bajo sobre a la redacción de EL MERCANTIL firmados con un lema, y acompañando el nombre del autor en otro sobre cerrado en el cual irá escrito el lema que el cuentista adopte.

4.ª Los originales deberán ser entregados o remitidos por correo a nuestra administración en el plazo improrrogable que terminará el día 1 de Diciembre del corriente año.

5.ª El jurado que ha de calificar

los trabajos se compondrá de personas competentes en asuntos literarios cuyos nombres publicaremos oportunamente.

6.ª Se entregarán tres premios, uno de 40 pesetas, otro de 25 y un tercero de 10. Si el jurado le estima se concederán uno o varios accésits.

7.ª La propiedad de los trabajos premiados, quedarán a favor de EL MERCANTIL.

8.ª Los cuantos premiados, los que merecieron accesit del jurado y todos aquellos que a juicio de éste puedan ser publicados, serán insertados (previo permiso de los autores no premiados) en el periódico.

9.ª Las obras no premiadas ni aceptadas, serán devueltas a sus autores, en el plazo de 15 días.

10.ª Terminado el plazo de admisión, el jurado calificador emitirá su fallo el cual será publicado inmediatamente, poniéndose las cantidades asignadas como premio a disposición de los autores.

TRIBUNA LIBRE

DE INTERES LOCAL

Seguimos en la creencia de que Teruel necesita de mucha atención por parte de sus Autoridades, en lo referente a cuestiones sanitarias, y de que esa atención deberá traducirse en prontas y eficaces mejoras.

Es la higiene en la actualidad, el diapasón de la cultura de los pueblos; constituye sus anhelos, como base principal de su engrandecimiento; es en síntesis, la antorcha que ilumina la civilización; caminar pues, a paso de tortuga en relación con ella, es retrotraerse a los tiempos medievales, y significarse como carentes hasta de *senserie común*.

Son muchos los servicios higiénicos que reclama Teruel, y muchos los que están pidiendo una transformación que les acople a las exigencias modernas. La empresa parece ardua y compleja, pero no ofrece ninguna dificultad; un poco de buena voluntad, de amor al prójimo y de conciencia en los deberes que ciertos cargos imponen, solucionarían el problema rápida y satisfactoriamente.

Obvio es, que los alcaldes y concejales observan, ven y sienten las necesidades de los pueblos que administran, pero las *minucias políticas* les impiden satisfacerlas: sabido es, que no estudian ni fomentan la iniciativa particular y que los intentos de reorganización en los servicios públicos les tratan con excesiva frialdad; como sino estubiera lo suficientemente dotados de facultades intelectivas para abordarlos.

Son actualmente los Ayuntamientos y las Juntas locales de Sanidad las entidades llamadas a resolver los problemas de salubridad e higiene; los primeros, en cumplimiento de sus más elementales deberes; y las segundas, informando, aconsejando a las autoridades aquellas medidas de previsión que deben encarnar sus disposiciones.

La Corporación municipal, ignoramos que practique alguna medida de pertinencia a la salud del vecindario, nada se hace en relación con el ornato de la ciudad,

con el saneamiento de sus viviendas, la inspección de alimentos, el alcantarillado, ni con otras muchas cosas de interés primordial; y en cuanto a la gestión de la Junta de Sanidad, no nos convenimos aún considerándola como lo hacemos, muy atenta a cumplir su cometido.

Teniendo en cuenta la misión de dicha Junta, lógico es suponer, que obedeciendo a estímulos de escrupulosa conciencia y con miras a la anormalidad sanitaria que atravesamos, informaría a nuestra muy digna primera Autoridad civil, la conveniencia de la suspensión de la feria y que lo mismo le habrá asesorado en cuanto a la clausura de los Cuarteles Encantados, de la suspensión de Juicios por irradados en la Audiencia y en general, de que no deben permanecer abiertas los puntos de reunión y aglomeración de personas, por entrañar grave peligro en la difusión y contaminación de la epidemia reinante.

Hasta aquí, todo nos parece muy bien, vemos con agrado el celo y prudencia de la Junta local de Sanidad y la asiduidad sin reservas. Y si seguimos pensando lógicamente llegaremos a la conclusión, de que, previo consejo e ilustración de dicha Junta, estarían autorizadas las aperturas del Teatro Marín, del Cine Parisiense, y de algún otro punto de reunión y recreo, donde la aglomeración de personas es incuestionable.

Este es lo que no entendamos, por que mientras la *lógica no anda de cabreo* y pierde su nombre, lo que pasa, no puede tener justificación: a ver quien nos explica la razón de que se clausuraron lo necesario y abierto lo superfluo, bajo la base del peligro de aglomeración de individuos, por que es de veras, una incógnita a despejar.

Al estudiante se le cierran las cátedras, y a los niños los colegios, por que en los centros de asistencia pueden reunirse veinte o cuarenta personas, y ello implica peligro; en cambio a las empresas y a los artistas que proceden de lugares donde existen gravísimos focos de infección, se les abren los teatros y cines, donde se reúnen personas por cientos. ¿Estamos o no estamos en el país de los *vicerversas*? ¿Tiene o no tiene más valor el interés privado, que el general? ¿Importa o no importa la salud de Teruel? El asunto es de tanta originalidad, que digánnos si se presta o no, a tristes reflexiones.

Teruel va salvado providencialmente de los estragos de la epidemia; si ponemos empeño en recibir su desagradable visita con tanta falta de precauciones, quizá lo consigamos, y entonces, la lógica nos enseñará a definir la prudencia y las Autoridades se verán torturadas por la pesadumbre.

GOGARBE.

EL COMPAÑERO

El tío José caminaba muy satisfecho, asido del rabo de su burro, el cual llevaba una carga de leña hacia la ciudad de X, que ya se aparecía en lontananza. El motivo del contento era un gallo que de presente había recibido de su compadre el tío Nicasio, gallo que coronaba la montaña de leña destinada a ser vendida en la próxima ciudad.

Aquella mañana no pensaba el arriero en pleitos y litigios, cosa en él que iba muy por fuera de la costumbre. Porque el tío José tenía fama de enredador y pleiteista. Pero el contento del regalo le bañaba el alma de gran plácido, incompatible con las cuestiones que se ventilan en los Juzgados.

En fin, ello fué que el arriero y su burro, con la leña y el gallo, penetraron en la ciudad de X, donde el primero debía vender la leña que era vendible, porque la otra la que con frecuencia caía sobre las costillas del soldado, esa no podía enajenarse el tío José.

Al pasar éste por delante de una barbería salió el maestro y preguntó al arriero cuanto quería por la carga que llevaba el borrico.

—Cuatro pesetas, y no bajo un céntimo—replicó el tío José.

Y admitido el precio, comenzó de seguida la descarga de la leña.

Terminada la faena, asió del gallo el maestro para llevarlo también, protestó el tío José; volvió a replicar el maestro que había ajustado toda la carga, y vendedor y comprador fueron ante el juez, el cual sentenció en favor del barbero, y el tío José se quedó sin el gallo.

No me encuentre con fuerzas para describir la rabia y el mal humor con que el arriero se volvió aquella mañana a su pueblo.

Cargado de leña hizo el borrico el primer viaje aquel día; pero en el regreso no volvió de vacío, pues también llevó sobre su costillas leña abundante.

A la ira del primer momento sucedió en el espíritu del tío José la reflexión. Juró muy calladito, para que nadie se enterara, vengarse del barbero, y con tal propósito volvió días después a la misma ciudad para vender otra mercancía.

Pasó por delante de la casa del barbero; habló con éste, fingiendo en la conversación que había olvidado la tratada del gallo, y le anunció en prueba de reconciliación que luego se confiaría a su arte, pues deseaba afeitarse.

—Pero ya sabe usted, maestro, que a mí me gustan las cosas claras, y con usted, que me llevó el gallo, más. Cuanto me llevará por afeitarme y afeitarte a mi compañero?

—Dos reales—le dijo el maestro, ante los oficiales, que habían salido al oír la larga plática y conocer por la vez que era el engañado arriero.

—Pues, trate hecho, y hasta la vuelta, señores—añadió al tío José.

No había transcurrido una hora cuando ya estaba limpio de cara el arriero. Habiendo terminado con ella, díjole el maestro:

—Y el compañero, ¿tardará en venir?

—Aquí le traigo; es el borrico, que no tengo otro.

Porfó el maestro de que él no se había comprometido a afeitarse al borrico; replicó el tío José que, per no tener otro compañero en aquella expedición, le debía afeitarse; fueron ante el juez, y el barbero no tuvo otro remedio sine entregar un duro al tío José, como indemnización por no afeitarse al borrico.

Y aquel día se volvió a su pueblo tan satisfecho como llegó a la ciudad de X en el viaje anterior.

RIGHEL.

La lotería en Teruel

Aguza vez había de ser afortunado este Teruel.

No todo había de ser abandono, o vida, menos precio, desatención hacia sus necesidades.

El cuerno de la abundancia había de visitarnos alguna vez presentándose por la copa ya que de continuo nos dá la punta.

En forma de modesto gorrón se ha descolgado en nuestra ciudad. Todo él se ha venido a nuestra tierra en suertes serias y ha llegado con sesenta mil duros íntegros, las aproximaciones anteriores y posterior y otros cortesanillos de resaca cuartía.

Trescientas mil pesetas que se nos han colado de redondón en nuestra ciudad inundando de alegría los hogares de los partícipes del premio y alegrándonos a los amantes del bien ageno aunque de él no se partícipe.

Lo sentimos por Rosa, la simpática expendedora de billetes. Es decir, no lo sentimos por ella que ojalá recoja los 60.000 duros en prepinas; lo sentimos por la parroquia, pues le ha caído a la Rosa una arma poderosa para el reclamo; y diariamente nos colocará el camellito «no deja la suerte» «que luego le pensará como a otros los penó» etc.

En fin, que les luzca mucho deseamos a todos.

Hoy tenemos que actuar de Tío Paco y traer la rebaja. El sábado se desfilan en todas partes las noticias que rápidamente recorrimos, pero más tarde vino la rectificación, cuando el periódico estaba en la calle.

Aún tuvimos la precaución de no darlo todo por cierto, y por que sería largo de decir, no explicamos como nacieron y crecieron los bulos más gordos que fueron:

A D. Antonio Llerena y a su hermano político D. Alejandro Salasa se les adjudicó el sábado 15.000 y 100.000 pesetas respectiva mente y parece ha quedado en 10.000 al Sr. Salasa: Lo sentimos.

Los datos oficiales que hoy tenemos, son:

Poseedores de un décimo: D. Florencio Estevan, D. Alejandro Salasa, D. Antonio Buj, D. Matías Domingo, D. Lorenzo Remón Mañoz, de Concod, D. Francisco Giménez, de Aldahuela, D. Juan Salvador, D.ª Dolores López y D. Marcelino Garitas. De estos, creemos tienen caído, quizá la mitad, los Sres. Domingo Garitas y Estevan.

D. José Herrero tiene seis décimos y D. Andrés Estevan dos.

Un señor compró un décimo al tomar el tren y lo perdió en la estación. Ahora reclama desde Bilbao.

De los demás décimos nada se sabe en la Administración del Sr. Lagua, donde además de los tres gordos se pagarán 12.300 pesetas por aproximaciones y premios pequeños hasta el número de 83.

Oficinas de cerrajería

Hay colocación para dos. En la Administración de este periódico darán razón.

NOTICIAS

Ayuntamiento

Asuntos puestas al despacho para la sesión de hoy:
Documentos de Contaduría.
Altes y bajas en los padrones de los impuestos municipales.
Despacho de oficio.

NUEVA OFENSIVA

El alza exorbitante de los azúcares y cacao no pueden vencer a los CHOCOLATES-MUNOZ que siguen incommovibles, se venden al mismo precio y la calidad inquebrantable; garantida, pura de cacao y azúcar.

Monte de Piedad

El domingo próximo a las once habrá subasta de efectos no desempeñados dentro de los plazos reglamentarios ni renovada la pignoración.
Iran a la venta los lotes caducados hasta el núm. 9.708.

¿Quiere V. leer una revista o periódico importante de España?
¿Quiere V. vender o comprar algún libro usado?
¿Quiere V. llevar su calzado timpio?
Acuda a casa de CASTO ADRIAN. SALVADOR, 10.

Escuela Militar

Por el Excmo. Sr. Capitán General de la 5.ª Región le ha sido concedida al suboficial de Infantería retirado conve-cino nuestro D. Manuel García Gómez, la implantación de una Escuela Militar, donde se facilitará la enseñanza militar a los reclutas que lo deseen, bajo la dirección del Teniente retirado D. Francisco Waigeschaffen auxiliado por dicho Sr. García Gómez.
La apertura de dicha Escuela será a la mayor brevedad y como las clases han de ser nocturnas, esta facilidad contribuirá a que el número de alumnos corresponda a los esfuerzos del fundador al dotar a esta capital de un centro de-ente tan necesario y acomodado a los referidos reclutas.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS
se evitan lavándose con
JABON ZOTAL

Servicios de la Guardia civil

Además de los comises que aparta anotamos, en Alcerisa hizo una denuncia de un cazador furtivo ocupándole la escopeta.
—En Santa Eulalia seis denuncias por corta fraudulenta de leña en el monte Cirrogrillos. Ocupó tres carretadas y tres cargas de leña verde y tres ezadas y dos hachas.

Suscripciones, anuncios y es-
quelas para EL MERCANTIL se reci-
ben en el Centro de suscripciones de
CASTO ADRIAN.—Salvador, 10.

Carbón y cebada

Tres toneladas de carbón mineral que
de Escucha transportaban a Daroca,
sin gata, fueron decomisadas en el térmi-
no de Barbáguena.

—En el mismo término dos carros
cargados también de carbón, se le de-
tuvo a un vacino de Tebed.

—Y 858 kilogramos de cebada a un
vecino del Pedregal en el repetido tér-
mino de Barbáguena.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy
en los flutatos 432'75 pesetas
Rescaudado en igual fecha del año an-
terio, 283'58.
Diferencia en más, 149'22

SUCESOS

Muerte

En Aguilar, el día 28, fué encontrado
muerto en el granero de su casa Marcos
Valero Pérez, de 48 años de edad, atri-
buyéndose esta desgraciada muerte, se-
gún versión de sus convecinos a la pena
de haber perdido a su esposa el día an-
terior víctima de la gripe, pena excitada
por el estado febril del finado que tam-
bién estaba atacado de la enfermedad
reinante.

Murto

En Cacalón ha sido detenida Damián
Blasco Pascual como presunto autor del
hurto de una talega con una fanega de
trigo, de una p-ridera de su convecino
Francisco García Hernando.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—San Zacarías.
Catedral.—La misa cantada a las nue-
ve y media con sermón.
Cuarenta Horas.—En San Martín, La
masa cantada a las diez menos cuarto, y
el ejercicio de la tarde de cuatro a seis.
San Juan.—Novena al Santo Cristo.
La misa cantada a las diez menos cuar-
to. El ejercicio de la tarde a las cinco.
Misa a hora fija.—A las seis en e-
hospital y Santa Teresa. A las siete en
Santiago, Santa Clara y Siervas. A las
ocho en Santa Clara. A las ocho y me-
dia en Santa Teresa. A las nueve en la
Catedral y San Martín. A las once en la
Catedral.

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60
Fábrica de Jabones
Primeras materias
para abonos
Y Abono orgánico

Se venden las CASAS

núm. 8 de la calle de la Comunidad y
núm. 10 de la Jadería. En la adminis-
tración de este periódico informarán.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR
Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS
Se hacen trabajos al óleo sobre
lienzos, sedas y cristal.
14, SAN ANDRÉS, 14
TERUEL

Contra la gripe, tratarse bien

Para tratarse bien comprar géneros
excelentes como son los
QUESOS, de legítima procedencia, CRU-
YER, CHESTER, NATA, MANCHE-
GO Y BLANCO TIERNO.
Bacalao inglés
Aronques
Cognac

Que se venden en casa de
Julio Eced.-s. JUAN, 7

HORNO PARA PAN

Se vende el situado en la calle Mayor
del Arrabal, núm. 58.
Informarán en la misma casa.

Para almacén

Se alquila un local amplio, en entre-
suelo, con gran descubierta cerrada.
Plaza de San Miguel, 9.
En la misma casa darán razón.

FONTANEROS Y HOJALATEROS

Hacen falta dos oficiales en el ta-
ller de M. GARITAS (hijo).
Plaza Domingo Gascón, 20 y 21.
—Teruel.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo
Gascón (antes Pasador).
Razón, D. Francisco Clemente, San
Benito, 14.

DEL TELEGRFO

Consejo

Hoy a las cuatro, se reunirá el
Consejo de ministros en la Presi-
dencia.

Armisticio

De Londres dicen que fué firmado
por el general Diaz el armisticio de
Austria e Italia.

No son conocidas las condiciones
pero ya ha comenzado a regir.

Contra los tributos

En el Odeón se celebró el mitin
de protesta contra las reformas tri-
butarias del ministro de Hacienda.
Hablaron Janoy, Durán y Serra-
no Batanero, aprobándose las con-
clusiones que serán entregadas al
señor González Besada.

Nuevo académico

En la Academia Española, se veri-
ficó ayer la recepción del Sr. Mar-
qués de Figueroa.
Presidió el acto el Sr. Maura, que
contestó el nuevo académico.

Los olivares

En Lérida se celebró la Asamblea
de olivares, acordando pedir la ex-
portación; dejando la mitad de la
cosecha al ministro de Abastecimien-
tos para que dispenga al precio de
la tasa.

Los reyes

En Sevilla se da por seguro que
toda la familia real irá a Sevilla una
temperada con objeto de que el So-
berano se reponga de la pasada do-
lencia.

En el Alcázar se están haciendo
preparativos.

Una opinión

El exministro de Gracia y Justicia

conservador, señor Burgos y Mazo
ha hecho las siguientes declaraciones:
La crisis ministerial tendrá mucha
más importancia que la de
Marzo.

El partido conservador debe acep-
tar el Poder organizándose previa-
mente en concentración amplia.

Debemos resistir el movimiento
revolucionario, socializando el dere-
cho.

En el programa nacionalista se
debe llegar al máximo de conce-
siones.

El Kaiser

Ni se han confirmado ni se han
rectificado las noticias de ayer sobre
la abdicación del emperador Gui-
llermo.

EL MERCANTIL
DIARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre pago adelan-
tado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás re-
sas de publicidad, según tarifa. Pago
adelantado.

MAXIMO MIGUEL
Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores
del Estado y Mercantiles
Intervención en operaciones del Banco
España y otros establecimientos
de crédito.
TEMPRADO, 11.—TERUEL.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMAGEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber prin-
cipiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitados
por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista.

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo
resistencia hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LÉ-
TRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—
Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisio-
nes—etc, etc.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STONALIN)
Es recetado por los médicos de las clínicas y hospitales para el tratamiento de
gastritis, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la acidez, la indigestión, la constipación,
diarreas en niños y otros que se curan con este medicamento.
dilatación y úlcera de estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Teruel, CC. MADRID,
desde donde se remiten fallidos a quien los pida

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3,
y 3 y medio por ciento de interés.
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo
para estimular el ahorro.
Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas
de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los paí-
ses. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones
bancarias.
HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.